



TIXMEHUAC

H. AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC.

2018-2021

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

000001



Seguimos Avanzando
TIXMEHUAC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

CONTRATO No. FIS MDF-TIXMEHUAC-YUC-IR3-2021/08

Con motivo de dar cumplimiento al artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma, 143 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma y 95 de la ley de obras públicas y servicios conexos del estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la localidad Y municipio de TIXMEHUAC del estado de Yucatán, siendo las 14:00 hrs. Del día 27 de AGOSTO del año 2021, se reunieron en el sitio de la obra el C. GASPAR PANTI SEL presidente municipal constitucional, el C. ANTONIO OCHOA SEL secretario municipal, el C. LUÍS MARTÍN SOSA CASTAÑEDA representante de la entidad ejecutora, S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente. La personalidad con la que intervienen en este acto en el cual se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones de la obra abajo descrita.

DENOMINACION DE LA OBRA:	CONSTRUCCION CUARTOS DORMITORIO EN TIXMEHUAC LOCALIDAD TIXMEHUAC ASENTAMIENTO TIXMEHUAC CONSTRUCCION DE UN CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN TIXMEHUAC LOCALIDAD SISBIC ASENTAMIENTO SÍSBIC CONSTRUCCION DE CUATRO CUARTOS DORMITORIO Y CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN TIXMEHUAC LOCALIDAD XCOHIL ASENTAMIENTO XCOHIL CONSTRUCCION DE CINCO CUARTOS DORMITORIO.		
INVERSION TOTAL EJERCIDA:	\$649,952.58	N° DE OBRA:	FIS MDF-TIXMEHUAC-YUC-IR3-2021/08
INVERSION FISCAL:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.	N° DE OFICIO DE ASIGNACION DE CONSEJO O ACTA DE CABILDO	ACTA DE SESION DE CABILDO
INVERSION DE OTRAS FUENTES:	BENEFICIARIOS 10 FAMILIAS	FECHA DE INICIO	05-JULIO-2021
FONDOS:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021	FECHA DE TERMINACION	03-AGOSTO-2021
EJERCICIO:	2021	EJECUTOR:	S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

N° FIANZA DE ANTICIPO: 2576725	IMPORTE:	\$194,985.77	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA DE CUMPLIMIENTO 2576854	IMPORTE:	\$64,995.26	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."
N° FIANZA VICIOS OCULTOS: 2585342	IMPORTE:	\$64,995.26	AFIANZADORA: "SOFIMEX S.A."

PAGOS AL CONTRATISTA

	ANTICIPO	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	ESTIMACION 4	ACUMULADO
NOTA DE BITACORA	NO	SI				
FACTURA	NO	\$649,952.58				\$649,952.58
CUERPO DE ESTIMACION	NO	SI				
CARATULA DE RESUMEN	NO	SI				
GENERADORES	NO	SI				
FOTOGRAFIAS	NO	SI				

Antonio Ochoa Sel

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TIXMEHUAC, YUCATÁN.

Gaspar Panti
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
TIXMEHUAC
YUCATÁN





000002



H.AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC.

2018-2021

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

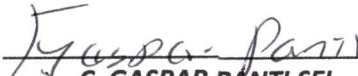
CONTRATO No. FIS MDF-TIXMEHUAC-YUC-IR3-2021/08

AMBAS PARTES DECLARAN:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizados, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito.
- 4) Que la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ni en efectivo ni en especie; Salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas las encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra responderán por sus efectos o vicios durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTE ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERAL EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR, RECLAMACION.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las 14.30 hrs. En el mismo lugar y fecha de su apertura.

REPRESENTANTES DEL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:



C. GASPAR PANTI SEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE
 MUNICIPAL
 2018-2021
 TIXMEHUAC
 YUCATÁN


C. ANTONIO OCHOA SEL
 SECRETARIO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 2018 - 2021
 TIXMEHUAC, YUCATÁN.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:


S&K CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
C. LUIS MARTIN SOSA CASTAÑEDA
 ADMINISTRADOR UNICO